

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PERÚ

**PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A
NIVEL NACIONAL**

(PE-L1227)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Pablo Zoido (SCL/EDU, Jefe de equipo), David Rosas (SCL/LMK, jefe alternativo de equipo); Sabine Rieble-Aubourg, María Fernanda Prada, Rafael Contreras y Claudia Lisboa (SCL/EDU); Carlos Tovar, Nataly Huamán (SCL/LMK); Juan Carlos Navarro (IFD/CTI); Iciar Hidalgo (INE/INE); Gabriele del Monte (VPC/FMP); Andrés Suarez (VPC/FMP); y Betina Hennig (LEG/SGO).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO PERÚ

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Programa para la mejora de la calidad, pertinencia y articulación de la educación terciaria		
Número de Proyecto:	PE-L1227		
Equipo de Proyecto:	Pablo Zoido (Jefe de equipo), Mariana Alfonso, Sabine Rieble-Aubourg, Maria Fernanda Prada, Rafael Contreras y Livia Mueller (SCL/EDU); David Rosas (Jefe alterno de equipo), y Carlos Tovar (SCL/LMK); Juan Carlos Navarro (IFD/CTI) y Betina Hennig (LEG/SGO).		
Prestatario:	República del Perú (RdP)		
Organismo Coordinador:	Ministerio de Educación (MINEDU)		
Organismo Ejecutor:	Ministerio de Educación		
Plan Financiero:	BID (CO):	US\$	150.000.000
	Local:	US\$	150.000.000
	Total:	US\$	300.000.000
Salvaguardias:	Políticas activadas:	B.01 (Access to Information Policy-OP-102), B.02, B.03, B.07, B.17	
	Clasificación:	C	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 **Antecedentes.** Perú creció a una tasa anual superior al 5% en la última década, uno de los mejores resultados de toda América Latina y el Caribe (ALC). El éxito económico ha venido acompañado de importantes avances. Por ejemplo, la tasa de pobreza pasó de 33,5% en 2009 a 21,8% en 2015, y la desigualdad también disminuyó sustancialmente, con una caída en el coeficiente de Gini de ingreso del 0,48 al 0,44 en el mismo periodo¹.
- 2.2 En educación, uno de los principales avances ha sido el aumento de la cobertura de educación terciaria del 30% en 1994 al 32% en 2004 y al 42% en 2014. La desregulación, iniciada en 1995 con la Ley N° 26439, permitió mejorar el acceso incentivando la participación del sector privado. En 1997 se aprueba el Decreto Legislativo N° 882 la “Ley para Promover la Inversión en Educación” (LPIE) que permite el establecimiento de instituciones educativas con ánimo de lucro. Entre 1997 y 2015 se crearon 85 universidades nuevas, de las cuales un 20% fueron universidades privadas sin fines de lucro (17) y un 54% privadas con fines de lucro (46). El número de instituciones de educación terciaria no universitaria también aumentó de 421 en 1990 a 977 en el 2014. Este aumento fue dominado por las instituciones no estatales, que pasaron de ser 33% del total a un 49%².
- 2.3 Sin un acompañamiento adecuado de mecanismos para el aseguramiento de la calidad y pertinencia, la expansión resultó en una oferta de baja calidad, desigual, desarticulada, y desconectada del mercado de trabajo. El Foro Económico Mundial sitúa a Perú en el puesto 80 de 138 países en su pilar sobre educación terciaria y

¹ [Link Notas, Nota #1](#)

² [Link Notas, Nota #2](#)

formación continua, por debajo de Colombia (70) y Ecuador (73), y muy lejos de Chile (28) y Costa Rica (35)³.

- 2.4 La baja calidad queda reflejada en las tasas netas de retorno. Datos del portal “Ponte en Carrera” para los años 2010-2014 muestran que el retorno neto medio para los graduados de la educación terciaria no universitaria es de 13% y es negativo (-24%) en el decil más bajo de la distribución de retornos. Para la educación universitaria el retorno neto medio es de 63%, mientras que en el decil más bajo es del 12%⁴. Adicionalmente, los indicadores de calidad del subsector universitario—para el cual se dispone mayor información—sugieren que un 79% de las universidades creadas entre 1995 y 2010 fueron de baja calidad: El ratio de profesores por cada 100 alumnos bajó de 13,6 a 2,32; la satisfacción de los estudiantes con su formación cayó del 24 al 11%.⁵ La investigación en la universidad es escasa, particularmente en la privada: Perú aporta un 1,4% de la producción académica latinoamericana; muy bajo para la séptima economía de la región y el quinto país por población. En el índice global de innovación, Perú ocupa el puesto 41 mientras que Chile ocupa el 44 y México el 61⁶.
- 2.5 A la baja calidad se le suma la escasa pertinencia, es decir la desconexión entre el mercado de trabajo y la oferta educativa, en parte por el limitado involucramiento del sector productivo. Por ejemplo, en 2012, 40% de los individuos con educación terciaria ocupaba vacantes no profesionales sub-remuneradas. La probabilidad de estar subempleado es del 0,30 para los profesionales que asistieron a instituciones de educación terciaria de baja calidad⁷. El sistema tampoco articula la oferta educativa a nivel territorial para responder a las necesidades productivas de cada región⁸. Más del 45% de los matriculados en la educación terciaria no universitaria se encuentran en Lima, que representa alrededor de un 25% de la población del país y casi un tercio de la población en edad de trabajar⁹. 50% de las universidades privadas y 20% de las públicas están en Lima¹⁰.
- 2.6 Otro reto es la desarticulación entre la educación técnica y la universitaria¹¹. Por ejemplo, un egresado de la técnica no puede continuar estudios en la universidad ya que no existe un Marco Nacional de Cualificaciones o trayectorias flexibles que permitan cambios horizontales y/o verticales. Además, los sistemas de información y de aseguramiento de la calidad son incipientes o no existentes. Por ejemplo, a diferencia de otros países de la región no existen evaluaciones de aprendizajes de ingreso y/o egreso en la educación terciaria (prueba única). Por último, la oferta educativa terciaria enfrenta déficits sistémicos de infraestructura y equipamiento¹².
- 2.7 Los problemas de la educación terciaria son una barrera para reducir las altas tasas de informalidad y para incrementar los bajos niveles de productividad laboral del país. Perú tiene una de las mayores tasas de informalidad laboral de la región,

3 [Link Notas, Nota #3](#)

4 [Link Notas, Nota #4](#)

5 [Link Notas, Nota #5](#)

6 [Link Notas, Nota #6](#)

7 [Link Notas, Nota #7](#)

8 [Link Notas, Nota #8](#)

9 [Link Notas, Nota #9](#)

10 [Link Notas, Nota #10](#)

11 [Link Notas, Nota #11](#)

12 [Link Notas, Nota #12](#)

con 78% de su fuerza laboral en situación informal comparado con 55% a nivel regional¹³. La productividad laboral del país representa tan sólo un 23% el de los Estados Unidos. Más de un 60% de las empresas formales tienen dificultades para cubrir sus vacantes, porcentaje superior al promedio mundial (36%).

- 2.8 El Gobierno de Perú (GOP) viene desarrollando un nuevo marco legal para enfrentar los retos que enfrenta la educación terciaria, pero todavía quedan desafíos importantes en su implementación. En el 2014, el Perú comenzó una reforma orientada a mejorar la calidad, pertinencia y articulación de la educación terciaria con la aprobación de la Ley Universitaria (Ley 30220) en 2014 y de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior (Ley 30512) en 2016. Estas reformas pretenden mejorar los mecanismos de información y de aseguramiento de la calidad. Por ejemplo, ambas leyes incluyen la creación de organismos independientes para el licenciamiento y la acreditación de las instituciones y carreras de educación superior. Además, la nueva Ley de Institutos considera el desarrollo de instituciones de excelencia en la educación técnica (IDEX); propone una mayor y mejor transición por los diferentes niveles formativos; el aseguramiento de condiciones básicas de calidad con un mejor sistema de incentivos para los docentes; y la revalorización de la educación técnica, tecnológica y pedagógica. Por último, se establecen rutas y mecanismos para incentivar una mejor articulación entre carreras, para que sea posible convalidar estudios técnicos y continuar sus estudios superiores en la universidad.
- 2.9 **Justificación.** El GOP ha solicitado al Banco una operación que apoye y dé continuidad a la reforma del sistema educativo terciario. Esta operación es complementaria a otra de modalidad programática (PE-L1223) que apoyará el programa de reformas para la formalización del empleo. El incremento de la calidad y pertinencia de la educación terciaria contribuye a mejorar la productividad de una fuerza laboral mejor preparada, más productiva, y más empleable¹⁴. Además, tiene efectos sobre la formalidad¹⁵, y la movilidad social¹⁶.
- 2.10 **Objetivo.** El objetivo de la operación es contribuir a mejorar la calidad y la pertinencia de la educación terciaria, técnica y universitaria. Específicamente, esta operación contribuirá a desarrollar mecanismos de aseguramiento de la calidad y de la pertinencia, fortalecer la gestión institucional del sistema de educación terciaria, y modernizar la infraestructura y el equipamiento para promover la investigación y la innovación. La operación tendría un monto de US\$300 millones, de los cuales US\$ 150 millones serían de contrapartida. Los siguientes componentes serán considerados:
- 2.11 **Componente 1. Fortalecimiento institucional del sistema de educación terciaria (US\$60 millones).** Busca fortalecer la capacidad del MINEDU para asegurar la calidad de la educación terciaria. Para esto se financiará: (i) el diseño e implementación de un Sistema Integrado de Información de Educación Superior, que permitirá monitorear la calidad de los subsistemas técnico y universitario, y la capacitación en el uso de la información producida por este sistema para la generación de política pública; (ii) el establecimiento de una prueba única al final de

¹³ [Link Notas, Nota #13](#)

¹⁴ [Link Notas, Nota #14](#)

¹⁵ [Link Notas, Nota #15](#)

¹⁶ [Link Notas, Nota #16](#)

la educación básica (último año de la secundaria) para medir habilidades y competencias básicas de potenciales estudiantes de la educación terciaria, a fin de orientar a los futuros estudiantes en la toma de decisiones y promover la participación por rutas educativas; y (iii) el diseño y la implementación del modelo IDEX para las instituciones públicas de educación técnica.

- 2.12 **Componente 2. Fortalecimiento de calidad y pertinencia de la educación terciaria articulada a nivel territorial (US\$90 millones).** Busca desarrollar la capacidad de gestión de las instituciones de educación terciaria para brindar servicios educativos pertinentes y de calidad. Para esto se financiará, en macro-regiones priorizadas¹⁷: (i) mecanismos para el involucramiento del sector productivo en el sistema de educación técnica; (ii) generación de insumos para la elaboración de un Marco de Cualificaciones para las carreras profesionales y técnicas priorizadas en la región; (iii) mecanismos para la acreditación de programas académicos identificados y articulación inter-institucional para las carreras priorizadas; y (iv) establecimiento de fondos concursables para fomentar la calidad y pertinencia, generar la investigación, y promover la articulación de las instituciones de educación terciaria, y facilitar alianzas entre el sistema educativo y el sector productivo.

Componente 3. Equipamiento, ampliación y remodelación de espacios físicos para una educación terciaria de excelencia (US\$150 millones). Busca mejorar el equipamiento y las instalaciones de los oferentes públicos de educación terciaria priorizados. Para esto se financiará: (i) mejora, ampliación y equipamiento de las instalaciones de un mínimo de 6 universidades nacionales públicas emblemáticas y/o priorizadas¹⁸; y (ii) los preparativos necesarios para desarrollar programas de mejora de los espacios físicos y renovación de equipamiento de los IDEX públicos.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 Esta operación se beneficiará de la larga asociación entre Perú y el Banco para la generación de evidencia en el sector educativo y en mercados laborales, así como de la experiencia operativa del Banco en la región. Permitirá integrar y aprovechar las oportunidades del apoyo que el Banco viene realizando con el GOP en materia laboral con la operación de modalidad programática (PE-L1223, "Mejora de la Productividad y Formalización"), y construye sobre los logros de PE-T1302 (consejos técnicos sectoriales), y PE-T1320 (encuesta a empresas para identificar necesidades de habilidades del sector productivo). La operación también se beneficiará de la experiencia del PE-L1068 ("Proyecto de Innovación para la Competitividad") que, entre otros temas, contempla concursos para estimular la investigación y fondos concursables para equipamiento científico.
- 3.2 La experiencia del Banco en esta materia abarca numerosos países. En Chile el Banco viene implementando una operación (CH—L1095) de "Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional" que está ayudando a desarrollar un marco institucional para coordinar a diferentes actores, y diseñar un marco de cualificaciones que contribuya a mejorar la articulación de la educación técnica con el mercado de trabajo. El Banco ha desarrollado con el Gobierno de Uruguay el

¹⁷ Los criterios de selección de las macro-regiones serán definidos durante la preparación de la operación.

¹⁸ Las universidades emblemáticas han sido reconocidas por la Ley Universitaria, en el caso de las universidades priorizadas, los criterios de selección serán definidos durante la preparación de la operación.

“Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación: Hacia Trayectorias Educativas Continuas y Completas” (UR-L1116) que viene identificando rutas de aprendizaje y elaborando mecanismos de información que permitan el monitoreo de la calidad de la enseñanza y una mejor conexión con las demandas del mercado laboral. En Barbados, el programa “Skills for the future” (BA-L1016) busca alinear la escuela al sector productivo a través fondos concursable de capacitación entre institutos de entrenamiento e industrias líderes.

- 3.3 El programa es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (AB-3008) y se alinea con los desafíos de desarrollo: (i) inclusión social; y (ii) productividad e innovación por medio de la promoción de medidas de política orientadas a incrementar la formalidad. El programa se alinea al Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2016-2019 (GN-2727-6) en su indicador de productos intermedios de estudiantes beneficiados por proyectos de educación. El programa se alinea con el Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil Temprano (GN-2708-2), en particular con su quinta dimensión “Todos los niños y jóvenes adquieren las habilidades necesarias para ser productivos y contribuir con la sociedad”, así como con el Marco Sectorial de Trabajo (GN-2741-7). Por último, el programa también está alineado con la Estrategia de País del Grupo BID con Perú (2012-2016) (GN-2668), como parte del área estratégica de inclusión social. Asimismo, está en relación con la Estrategia de País del Grupo BID con Perú (2017-2021), que está actualmente en preparación.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 Siguiendo las orientaciones de la Política de Salvaguardias y Medio Ambiente (OP-703), esta operación está clasificada como categoría “C” (Anexo II y Anexo III). Los riesgos del programa y sus medidas de mitigación serán definidos durante la etapa de preparación.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 5.1 El Anexo V detalla el cronograma de preparación de esta operación y establece los hitos necesarios para que la Propuesta para el Desarrollo de la Operación (POD) sea distribuida el 1 de septiembre de 2017. Se estima que el presupuesto necesario para el diseño de esta operación alcanza a US\$27 mil para misiones y US\$100 mil para consultorías.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).



Safeguard Policy Filter Report

Operation Information

Operation		
PE-L1227 Program of improvements for the quality, pertinence and articulation of tertiary education in Peru		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
C	{Not Set}	
Country	Executing Agency	
PERU	{Not Set}	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Ops Fin Mgmt & Procurement Svc	EDUCATION	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
PABLO ZOIDO LOBATON	{Not Set}	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
14 Apr 2017	liviaem Team Member	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	10 Apr 2017	
QRR (Estimated)	9 Aug 2017	
Board Approval (Estimated)	{Not Set}	
Safeguard Performance Rating		
{Not Set}		
Rationale		
{Not Set}		



Safeguard Policy Filter Report

Potential Safeguard Policy Items

[No potential issues identified]

Safeguard Policy Items Identified

B.1 Bank Policies (Access to Information Policy– OP-102)

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

B.2 Country Laws and Regulations

The operation is expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

B.3 Screening and Classification

The operation (including [associated facilities](#)) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

B.4 Other Risk Factors

There are [associated facilities](#) (see policy definition) related to the operation.

B.7 Supervision and Compliance

The Bank is expected to monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

B.17. Procurement

Suitable safeguard provisions for the procurement of goods and services in Bank financed operations may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.

Recommended Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

Additional Comments

[No additional comments]



Safeguard Policy Filter Report



Safeguard Screening Form

Operation Information

Operation		
PE-L1227 Program of improvements for the quality, pertinence and articulation of tertiary education in Peru		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
C	{Not Set}	
Country	Executing Agency	
PERU	{Not Set}	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Ops Fin Mgmt & Procurement Svc	EDUCATION	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
PABLO ZOIDO LOBATON	{Not Set}	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
14 Apr 2017	liviaem Team Member	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	10 Apr 2017	
QRR (Estimated)	9 Aug 2017	
Board Approval (Estimated)	{Not Set}	
Safeguard Performance Rating		
{Not Set}		
Rationale		
{Not Set}		

Operation Classification Summary

Overriden Rating	Overriden Justification
Comments	



Safeguard Screening Form

Conditions / Recommendations

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

Disaster Risk Summary

Disaster Risk Level

Disaster / Recommendations

Disaster Summary

Details

Actions

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

I. DATOS BÁSICOS

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Programa para la mejora de la calidad, pertinencia y articulación de la educación terciaria		
Número de Proyecto:	PE-L1227		
Equipo de Proyecto:	Pablo Zoido (Jefe de equipo), Mariana Alfonso, Jesus Duarte, Sabine Rieble-Aubourg, Maria Fernanda Prada, Rafael Contreras y Livia Mueller (SCL/EDU); David Rosas (Jefe alterno de equipo), Graciana Rucci, y Carlos Tovar (SCL/LMK); Juan Carlos Navarro (IFD/CTI) y Betina Hennig (LEG/SGO).		
Prestatario:	República del Perú (RdP)		
Organismo Coordinador:	Ministerio de Finanzas		
Organismo Ejecutor:	Ministerio de Educación (MINEDU)		
Plan Financiero:	BID (CO):	US\$	150.000.000
	Local:	US\$	150.000.000
	Total:	US\$	300.000.000
Salvaguardias:	Políticas activadas:	B.01 (Access to Information Policy-OP-102), B.02, B.03, B.04, B.07, B.17	
	Clasificación:	C	

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- 2.1 El objetivo de la operación es apoyar al país a mejorar la calidad, pertinencia y articulación de la educación terciaria, técnica y universitaria, con el fin último de mejorar las habilidades y competencias de los jóvenes y así facilitar su inserción laboral formal e incrementar su productividad en el medio y largo plazo. Específicamente, esta operación contribuirá a desarrollar mecanismos de aseguramiento de calidad y pertinencia de la educación terciaria, fortalecer la gestión institucional del sistema, modernizar la infraestructura y el equipamiento y promover la investigación y la innovación.

III. CONTEXTO AMBIENTAL Y SOCIAL

- 3.1 Según los lineamientos de la Política de cumplimiento de la salvaguardia de medioambiente (GN-2208), esta operación está clasificada como categoría "C". En cuanto a los procedimientos y políticas fiduciarias y de contrataciones y adquisiciones, se seguirán los procedimientos del país, y las consultorías para la evaluación de la capacidad institucional del ejecutor del programa y para la elaboración del Reglamento Operativo entregarán recomendaciones para tener en cuenta en la estrategia de ejecución de la operación.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).